

Jueves 07/03/2022 5:37 p. m.

CT
Carolina Triana Rojas
RE: MODIFICACIÓN POLIZA DE CUMPLIMIENTO ORDEN 64872 MODIFICACIÓN

Para : Jorge Andres Troncoso Prada; Sandra Patricia Diaz Gutierrez
CC : Sandra Patricia Diaz Gutierrez

Buenas tardes Andres;

Revisadas las pólizas, remitidas estas se encuentran ajustadas en los términos Acuerdo Marco Nro. CCE-972-AMP-2019, "Aseo y Cafeteria".

Gracias.

**Carolina Triana Rojas**
Oficina Asesora Jurídica
Imprenta Nacional de Colombia
Cr 66 No. 24 - 09 / ZIP: 111321208
4578000 ext. 3204
carolina.triana@imprenta.gov.co
 GOBIERNO DE COLOMBIA
 NO IMPRIMA ESTE CORREO,
ASÍ AHORRA TINTA, RECICLA MÁS

De: Jorge Andres Troncoso Prada
Enviado el: Jueves, 07 de marzo de 2022 3:35 p. m.
Para: Carolina Triana Rojas <carolina.triana@imprenta.gov.co>
CC: Sandra Patricia Diaz Gutierrez <sandra.diaz@imprenta.gov.co>; Luz Yaira Huertas Guerrero <luz.huertas@imprenta.gov.co>; Iván Ramiro Acosta Puentes <ivan.acosta@imprenta.gov.co>
Asunto: RV:MODIFICACIÓN POLIZA DE CUMPLIMIENTO ORDEN 64872 MODIFICACIÓN
Importancia: Alta

Cordial saludo Doctora Carolina

Solicitamos su colaboración con el fin dar cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo Marco Nro. CCE-972-AMP-2019, "Aseo y Cafeteria", para que sean revisadas y si es el caso aprobadas las garantías de acuerdo a modificación realizada a la Orden 64872 tienda virtual teniendo en cuenta los términos de la cláusula 17.

Muchas gracias